CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Bogotá D.C. Enero 25 de 2.021.
RL-CCSA-2021-002

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
ATC.ING. LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
SUBDIRECTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS
Calle 25G No. 73B – 90
Edificio Central Point.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO 1968 DE 2020 - "GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA - UBATE- PUENTE NACIONAL - SAN GIL- PALENQUE Y BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694".**

Asunto: Envió Pólizas Contrato 1968 DE 2020 - Anexo 01.

Respeta ingeniera

Adjunto enviamos para revisión y aprobación las garantias de cumplimiento y responsabilidad civil, correspondientes al contrato 1968 DE 2020.

- Póliza de Cumplimiento No. **NB-100148914** ANEXO 1.
- Póliza de Responsabilidad Civil No. **NB-100031082** ANEXO 1.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-4,
RADICACION 5373 26/01/2021 08:18:45 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

JORGE ALBERTO GONGORA MASMELA
C.C. 80.267.109 de Bogotá
Representante Legal.
CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO.

FOLIOS: 04 FOLIOS.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100148914	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	70969384	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.442.170-9
DIRECCIÓN	AUTOPISTA AV. CRA 45 NO.103 - 40 - OFC 309.	TELÉFONO	7030450
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	3126115359
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	3126115359

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO A COMUNICACION DEL CONTRATANTE SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE AJUSTE.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO SE EXTIENDEN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

SE PROCEDE A AJUSTAR LA SUMA ASEGURADA EN EL AMPARO DE CALIDAD ESTUDIOS Y DISEÑOS QUEDANDO EN $ 392.700.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 1968 DE 2020, CUYO OBJETO ES:

GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA - UBATE- PUENTE NACIONAL - SAN GIL PALENQUE Y BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2020	24:00 Horas del 31/01/2023	8,522,139,611.80	8,592,183.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 31/12/2020	24:00 Horas del 31/01/2023	42,610,698,059.00	42,960,916.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/01/2021	24:00 Horas del 31/07/2025	17,044,279,223.60	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/07/2022	24:00 Horas del 31/07/2027	25,566,418,835.40	0.00
CALIDAD	00:00 Horas del 31/07/2022	24:00 Horas del 31/07/2027	392,700,000.00	1,000,148.00
		TOTAL ASEGURADO	94,136,235,729.80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIDAS GROUP LTDA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	52,553,247.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52,553,247.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	9,985,117.00
TOTAL A PAGAR	$	62,538,364.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 25/01/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100148914	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	70969384	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 830106345 (PART. 30,0000 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900665878 (PART. 20,0000 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 900888903 (PART. 40,0000 %)

INTEGRANTE 4 - NIT: 900986468 (PART. 10,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO)

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENICIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS DISEÑOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100031082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	70969385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.442.170-9
DIRECCIÓN	AUTOPISTA AV. CRA 45 NO.103 - 40 - OFC 309.	TELÉFONO	7030450
ASEGURADO	CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.442.170-9
DIRECCIÓN	AUTOPISTA AV. CRA 45 NO.103 - 40 - OFC 309.	TELÉFONO	7030450
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1968 DE 2020 , CUYO OBJETO ES

GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA - UBATE- PUENTE NACIONAL - SAN GILPALENQUE Y BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694

EL TOMADOR

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 830106345 (PART. 30,0000 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900665878 (PART. 20,0000 %)

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2,130,534,905.00	4,261,069,810.00	4,261,069,810.00	0.00
PATRONAL	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	1,278,320,943.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	4,261,069,810.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIDAS GROUP LTDA	AGENCIAS	100.0

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 25/01/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100031082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	70969385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2022					

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - NIT: 900888903 (PART. 40,0000 %)

INTEGRANTE 4 - NIT: 900986468 (PART. 10,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUA

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 4.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 4.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 4.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 4.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ACLARA LO SIGUIENTE.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $ 4.261.069.810

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $ 4.261.069.810

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Bogotá D.C. Febrero 02 de 2.021.
RL-CCSA-2021-005

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-02,
RADICACION 7273 02/02/2021 08:10:24 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
ATC.ING. LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
SUBDIRECTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS
Calle 25G No. 73B – 90
Edificio Central Point.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO 1968 DE 2020 - "GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA - UBATE- PUENTE NACIONAL - SAN GIL- PALENQUE Y BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694".**

Asunto: Envío Póliza Contrato 1968 DE 2020. – Anexo 02.

Respeta ingeniera

Adjunto enviamos para revisión y aprobación la garantía de cumplimiento, correspondiente al contrato 1968 DE 2020.

- Póliza de Cumplimiento No. **NB-100148914** ANEXO 2

Cordialmente,

JORGE ALBERTO GONGORA MASMELA
C.C. 80.267.109 de Bogotá
Representante Legal.
CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO.

FOLIOS: 02 FOLIOS

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100148914	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	70971114	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.442.170-9
DIRECCIÓN	AUTOPISTA AV. CRA 45 NO.103 – 40 – OFC 309.	TELÉFONO	7030450
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 B 90	TELÉFONO	3126115359
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 B 90	TELÉFONO	3126115359

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO AL CONTRATO INICIAL SE CORRIEGUE LA VIEGNCIA INICAL DEL CONTRATO DEL AMPARO DE PRESENTACIONES SOCIALES LA CUAL ES 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 1968 DE 2020, CUYO OBJETO ES:

GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA – UBATE- PUENTE NACIONAL – SAN GIL PALENQUE Y BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 – NIT: 830106345 (PART. 30,0000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2020	24:00 Horas del 31/01/2023	8,522,139,611.80	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 31/12/2020	24:00 Horas del 31/01/2023	42,610,698,059.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/12/2020	24:00 Horas del 31/07/2025	17,044,279,223.60	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/07/2022	24:00 Horas del 31/07/2027	25,566,418,835.40	0.00
CALIDAD	00:00 Horas del 31/07/2022	24:00 Horas del 31/07/2027	392,700,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	94,136,235,729.80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIDAS GROUP LTDA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/01/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUSZR000000045

No. PÓLIZA	NB-100148914	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	70971114	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	31/12/2020	24:00 Horas del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 900665878 (PART. 20,0000 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 900888903 (PART. 40,0000 %)

INTEGRANTE 4 - NIT: 900986468 (PART. 10,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO)

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENICIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS DISEÑOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION DE CONTRATACION**	CÓDIGO			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

CONTRATO No.: 1968 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

OBJETO DEL CONTRATO: "GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRÁ – UBATÉ - PUENTE NACIONAL – SAN GIL PALENQUE Y BUCARAMANGA –SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2020

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31 de julio de 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 85.221.396.118

VALOR ADICIONAL: N/A **No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 345321 del 20/04/2021** por $48.800.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA: CONTRATO PRINCIPAL

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100148914	**Anexo 1 certificado 70969384 de fecha 25 de enero de 2021** **Anexo 2 certificado 70971114 de fecha 28 de enero de 2021**				**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**	
1.1. Cumpliemiento del Contrato	**DESDE:**	31-dic.-20	**HASTA:**	**Nota:** El amparo de cumplimiento del contrato se extiende hasta la liquidacion	**VALOR:**	$	8.522.139.611,80
1.2. El buen manejo y correcta inversion del anticipo	**DESDE:**	31-dic.-20	**HASTA:**	**Nota:** El amparo de cumplimiento del buen manejo y correcta inversion del anticipo se extiende hasta la liquidacion	**VALOR:**	$	42.610.698.059,00
1.3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	**DESDE:**	31-dic.-20	**HASTA:**	31-jul.-25	**VALOR:**	$	17.044.279.233,60
1.4. La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	**Nota:** El amparo de estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las Obras, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.				**VALOR:**	$	25.566.418.835,40
1.5. Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	**Nota:** El amparo de (Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial) tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.				**VALOR:**	$	392.700.000,00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: NB-100031082	**Anexo 1 certificado 70969385 de fecha 25 de enero de 2021**				**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**	
2.1. Predios, Labores y Operaciones	**DESDE:**	31-dic.-20	**HASTA:**	31-jul.-22		$	4.261.069.810
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjucios por daño emergente y lucor cesante	SI		Perjuicios Extrapatrimoniales	SI		
Subcontratistas	SI	Vehiculos propios y no propios	SI		Amparo patronal	SI	

OBSERVACIONES:

El Registro Presupueistal correspondiente a la Vigencia 2022 será expeedido en el correspondiente año

Elaboro: Natalia González Porras
Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	3 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:18:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	2 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:30:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.6804995

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO_10_NB-100148914_2 ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS

Número de póliza NB-100148914

Tomador CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	8.522.139.611,80 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.610.698.059,00 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.044.279.233,60 COP	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	8.522.139.611,80 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.610.698.059,00 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.044.279.233,60 COP	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	25.566.418.835,40 COP	31/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	392.700.000,00 COP	31/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	1.Poliza_10_NB-100148914_1 CUMPLIMIENTO ANEXO 1.pdf	1.Poliza_10_NB-100148914_1 CUMPLIMIENTO ANEXO 1.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JORGE GONGORA* 26/04/2021 12:35 PM *(UTC -5 horas)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	3 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:18:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	2 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:28:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.6795910

Referencia de la garantía POLIZA RCE NB-100031082 ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☐ Cumplimiento - Otros
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS

Número de póliza NB-100031082

Tomador CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	4.261.069.810,00 COP	31/07/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	1.Poliza_24_NB-100031082_1 RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1.pdf	1.Poliza_24_NB-100031082_1 RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1.pdf	Descargar	Detalle

Número de póliza NB-100031082

Tomador CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	4.261.069.810,00 COP	31/07/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	1.Poliza_24_NB-100031082_1 RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1.pdf	1.Poliza_24_NB-100031082_1 RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JORGE GONGORA* 24/04/2021 10:26 AM *(UTC -5 horas)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▼ MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

▼ FLUJOS DE APROBACIÓN

⊞ ⊟

⊟ **Aprobar garantía**

⊟ **Nivel 1 - Con orden**

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	3 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:19:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	3 horas de tiempo transcurrido *(26/04/2021 2:19:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.6796115

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO_10_NB-100148914_2 ANEXO 2

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS

Número de póliza NB-100148914

Tomador CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	8.522.139.611,80 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.610.698.059,00 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.044.279.223,60 COP	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	8.522.139.611,80 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.610.698.059,00 COP	31/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.044.279.223,60 COP	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

| Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra | 25.566.418.835,40 COP | 31/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Cumplimiento - Otros | 392.700.000,00 COP | 31/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |

	Descripción	Nombre del documento		
[]	2.Poliza_10_NB-100148914_2 ANEXO 2.pdf	2.Poliza_10_NB-100148914_2 ANEXO 2.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JORGE GONGORA* 24/04/2021 10:33 AM *(UTC -5 horas)*